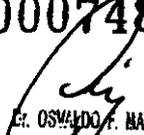


000748


E. OSVALDO F. MAROZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ACTA NÚMERO SETECIENTOS SIETE

En la ciudad de La Plata, a los OCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, habiendo sido convocados a sesión del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, se reúnen, conforme consta en el Libro de Asistencia que suscriben, el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, el señor Vicepresidente Dr. Humberto Bottini, los señores Consejeros Titulares Dres. Guillermo Sergio Aiello, Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Antonio Edgardo Carabio, Walter Héctor Carusso, Carlos Enrique Cervellini, Enrique Alberto Gorostegui, Camilo Gabriel Guerrero, Guido Martín Lorenzino Matta, Alfredo César Meckievi, Diego Alejandro Molea, Rubén Gustavo Oliva, Raúl Joaquín Pérez y Horacio Alberto Vero y los señores Consejeros Suplentes Dres. María Luisa Dugo y Jorge Raúl Ruesga, convocada a fin de tratar el siguiente temario: -----

ORDEN DEL DÍA de la Sesión del Consejo de la Magistratura--





MARTES 8 DE OCTUBRE DE 2013. HORA 10.30. ENTREVISTA A

POSTULANTES (10) EN CONCURSOS: -----

DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y
CORRECCIONAL) -CREADOS POR LEY 14175- de los Departamentos
Judiciales: AZUL: 1880 (dos cargos vacantes 3233 y 3234),
MAR DEL PLATA: 1884 (tres cargos vacantes 3240, 3241 y
3242), NECOCHEA: 1885 (un cargo vacante 3243) y PERGAMINO:
1886 (un cargo vacante 3244) [examen del 07/03/13] (10).---

CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTA EN CONCURSO -----

AGENTE FISCAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA
RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL) -CREADO POR LEY 14175- del
Departamento Judicial PERGAMINO: 1900 (un cargo vacante
3275) [examen del 04/04/13 y complementario del 28/06/13]
(1).-----

ORDEN DEL DÍA. SESIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Martes 08/ 10/ 2013. HORA 11.30. -----

1. Lectura y consideración acta sesión anterior.-----
2. Informe de Presidencia.-----
3. Informe de Secretaría. Estado de los concursos.-----
4. Informes de Salas Examinadoras.-----
5. Informe de Comisión de Escuela Judicial.-----

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

6. Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concurso.-----
7. Determinación de fechas para elaboración de ternas de concursos.-----
8. Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión.-----
9. Varios-----
10. Terna concurso JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA 1801 (un cargo, vacante 3090) [examen del 12 de julio de 2012].-----
11. Ternas concursos JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales LOMAS DE ZAMORA -1838- (un cargo, vacante 3141), LOMAS DE ZAMORA con asiento en AVELLANEDA -1839- (un cargo ley 13.675 modificada por ley 13.772, vacante 3142), LOMAS DE ZAMORA con asiento en LANÚS -1840- (un cargo ley 13.675 modificada por ley 13.772 vacante 3143) y QUILMES -1841- (un cargo, vacante 3144) [examen del 14 de noviembre de 2012].-----
12. Ternas concursos JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamento Judiciales: BAHÍA BLANCA: -1842- (un



cargo, vacante 3145) y LOMAS DE ZAMORA con asiento en AVELLANEDA -1843- (tres cargos ley 13.675 modificada por ley 13.772 vacantes 3146, 3147 y 3148) [examen del 15 de noviembre de 2012].-----

13.Terna concurso JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA 1859 (un cargo, vacante 3174) [examen del 5 de diciembre de 2012].-----

14.Terna concurso JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA con asiento en LANÚS 1861 (un cargo, vacante 3176) [examen del 12 de diciembre de 2012].-----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA EN EL TRÁMITE DEL CONCURSO DE DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) -CREADOS POR LEY 14175- de los Departamentos Judiciales: AZUL: 1880 (dos cargos vacantes 3233 y 3234), MAR DEL PLATA: 1884 (tres cargos vacantes 3240, 3241 y 3242), NECOCHEA: 1885 (un cargo vacante 3243) y PERGAMINO: 1886 (un cargo vacante 3244) [examen del 07/03/13].

CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTA EN CONCURSO DE AGENTE FISCAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL) -CREADO POR LEY 14175- del Departamento Judicial

000750

[Signature]
Dr. OSVALDO F. MARCZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PERGAMINO: 1900 (un cargo vacante 3275) [examen del 04/04/13 y complementario del 28/06/13]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso de DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) - CREADOS POR LEY 14175- de los Departamentos Judiciales: AZUL: 1880 (dos cargos vacantes 3233 y 3234), MAR DEL PLATA: 1884 (tres cargos vacantes 3240, 3241 y 3242), NECOCHEA: 1885 (un cargo vacante 3243) y PERGAMINO: 1886 (un cargo vacante 3244) [examen del 07/03/13] en virtud de haber superado la prueba escrita establecida para el concurso o ejercido en el mismo la opción que dispone el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura

Dres: María Cecilia Basciano, Lucas Martin Gago, Leticia Klatt, Alejandro Javier Mazzei, Gonzalo Juan Manuel Piñeyro, Juan Pablo Rosello, Cristian Marcelo Ruiz, Marcela Alejandra Santoro, Marcelo Oscar Villanova y María Inés Yeannes. En el momento de la entrevista, se considera respecto de la Dra. Marcela Alejandra Santoro su participación en el concurso de AGENTE FISCAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL) - CREADO POR

[Handwritten initials]

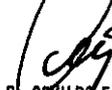
LEY 14175- del Departamento Judicial PERGAMINO: 1900 (un cargo vacante 3275) [examen del 04/04/13 y complementario del 28/06/13] en razón de haber ejercido en el citado concurso la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura.-----

APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR: Habiendo sido leída, los Consejeros presentes en la sesión del día de la fecha que participaron de la sesión del día 1° de octubre del corriente año aprueban el acta labrada correspondiente a la misma.-----

INFORME DE PRESIDENCIA: El señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari informa al plenario temas inherentes a su función, destacando los siguientes: -----

a) **Convocatoria de la Departamental Quilmes de la Asociación Judicial Bonaerense, dirigida a funcionarios afiliados a dicha entidad gremial, a los fines de integrar una comisión que -según se indica publicamente- tomará examen de "Idoneidad Moral" a los aspirantes a Jueces.** Ante la referida situación de la que se ha tomado conocimiento al publicitarse la misma por medio de afiches colocados en diversas dependencias judiciales del Departamento Judicial Quilmes, el Consejo de la Magistratura decide dar a

000751


DR. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

publicidad y comunicar a la A.J.B. Departamental Quilmes, a la A.J.B de la Provincia de Buenos Aires y a los Colegios de Magistrados y Funcionarios lo siguiente:-----

1) Que de conformidad a lo dispuesto en el articulo 28 de la ley 11.868, la referida entidad carece de atribuciones para asumir la tarea que se atribuye.-----

2) Que las únicas entidades habilitadas por la norma legal citada al comienzo para hacer llegar su opinión al Consejo sobre las condiciones de los postulantes son las Asociaciones Civiles sin fines de lucro inscriptas en la Dirección de Personas Jurídicas cuyo objeto social exclusivo tenga vinculación con el mejoramiento del servicio de Justicia, la Asociación Judicial Bonaerense (provincial) y los Colegios de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Buenos Aires.-----



3) Que, en consecuencia, corresponde hacer saber a los postulantes respectivos que no existe obligación alguna de someterse al examen denunciado por la referida asociación gremial.-----



b) **Pedido de informe respecto del estado de la IPP 19492/13.** Habiéndose solicitado el informe de mención al señor Agente Fiscal Titular de la U.F.I n° 11 del

Departamento Judicial La Plata el mismo ha sido respondido por el señor Agente Fiscal Dr. Alvaro Garganta quien informa que la IPP se encuentra en la Cámara de Apelaciones y Garantías Departamental, para resolver el recurso de apelación interpuesto por el particular damnificado contra la resolución del señor Juez de Garantías n° 6 de La Plata que dispuso declinar competencia por territorio.-----

c) Presentación del Dr. Federico G. J. Domínguez, Presidente del Tribunal de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires. El referido magistrado ha efectuado una presentación a efectos de postular objeciones respecto de los concursantes: Dra. Mirta Noemí Gianella; Estela del Carmen Mollo y Javier Rodiño. En razón a la extemporaneidad de la presentación del escrito de referencia (artículo 16 del Reglamento de este Consejo de la Magistratura) el Consejo de la Magistratura resuelve que no procede entrar en la consideración de su contenido.-----

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría, del Informe de Secretaría complementario y del Estado de los concursos del día de la fecha que en copia se

000752

DA. OSWALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

adjuntan a la presente, distribuidos en soporte papel y digital. -----

DETERMINACIÓN DE FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PRÓXIMA

SESIÓN. DETERMINACIÓN DE ENTREVISTAS A POSTULANTES: El

Consejo de la Magistratura dispone realizar la próxima sesión el martes 15 de octubre de 2013 a las 11:30, destacando que se llevarán a cabo entrevistas a postulantes de concursos en trámite desde las 10.30.-----

RECEPCIÓN DE INFORMES CONSULTIVOS DEPARTAMENTALES: De

acuerdo a lo indicado en los artículos 12 y 15 de la ley 11.868, el Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los informes elaborados por escrito, distribuidos en soporte digital, por Consultivos Departamentales respecto de postulantes de los concursos convocados de: -----

a) Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: -1842- (un cargo, vacante 3145) y LOMAS DE ZAMORA con asiento en AVELLANEDA - 1843- (tres cargos ley 13.675 modificada por ley 13.772 vacantes 3146, 3147 y 3148) [examen del día 15 de noviembre de 2012]. -----

b) Agente Fiscal -CREADOS POR LEY 14175- de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 1864 (cinco cargos,

vacantes 3179, 3180, 3181, 3182 y 3183), LOMAS DE ZAMORA: 1865 (tres cargos, vacantes 3184, 3185 y 3186), QUILMES: 1866 (seis cargos, vacantes 3187, 3188, 3189, 3190, 3191 y 3192) [examen del 27/02/13].-----

c) Agente Fiscal -CREADOS POR LEY 14175- de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA: 1867 (ocho cargos, vacantes 3193, 3194, 3195, 3196, 3197, 3198, 3199 y 3200), MORÓN: 1868 (tres cargos, vacantes 3201, 3202 y 3203), SAN ISIDRO: 1869 (nueve cargos, vacantes 3204, 3205, 3206, 3207, 3208, 3209, 3210, 3211 y 3212), SAN MARTÍN: 1870 (seis cargos, vacantes 3213, 3214, 3215, 3216, 3217 y 3218) [examen del 28/02/13].-----

d) Agente Fiscal -CREADOS POR LEY 14175- de los Departamentos Judiciales: AZUL: 1871 (dos cargos vacantes 3219 y 3220), BAHÍA BLANCA: 1872 (dos cargos vacantes 3221 y 3222), DOLORES: 1873 (tres cargos vacantes 3223, 3224 y 3225), JUNÍN: 1874 (un cargo vacante 3226), MERCEDES: 1875 (un cargo vacante 3227), NECOCHEA: 1876 (un cargo vacante 3228), PERGAMINO: 1877 (un cargo vacante 3229), SAN NICOLÁS: 1878 (dos cargos vacantes 3230 y 3231), TRENQUE LAUQUEN: 1879 (un cargo vacante 3232) [examen del 06/03/13].-----

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

- e) **Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional)** -CREADOS POR LEY 14175- de los Departamentos Judiciales: AZUL: 1880 (dos cargos vacantes 3233 y 3234), BAHÍA BLANCA: 1881 (dos cargos vacantes 3235 y 3236), DOLORES: 1882 (dos cargos vacantes 3237 y 3238), JUNÍN: 1883 (un cargo vacante 3239), MAR DEL PLATA: 1884 (tres cargos vacantes 3240, 3241 y 3242), NECOCHEA: 1885 (un cargo vacante 3243), PERGAMINO: 1886 (un cargo vacante 3244), SAN NICOLÁS: 1887 (un cargo vacante 3245) y TRENQUE LAUQUEN: 1888 (un cargo vacante 3246) [examen del 07/03/13].-----
- f) **Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional)** -CREADOS POR LEY 14175- de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA: 1891 (cinco cargos vacantes 3253, 3254, 3255, 3256 y 3257), MORÓN: 1892 (cuatro cargos vacantes 3258, 3259, 3260 y 3261) y SAN ISIDRO: 1893 (cinco cargos vacantes 3262, 3263, 3264, 3265 y 3266) [examen del 14/03/13].-----
- g) **Agente Fiscal (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil)** -CREADOS POR LEY 14175- del Departamento Judicial SAN MARTÍN: 1896 (dos cargos vacantes 3270 y 3271) [examen del 21/03/13].-----

h) Agente Fiscal (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) -CREADOS POR LEY 14175- de los Departamentos Judiciales: AZUL: 1897 (un cargo vacante 3272), JUNÍN: 1898 (un cargo vacante 3273), NECOCHEA: 1899 (un cargo vacante 3274), PERGAMINO: 1900 (un cargo vacante 3275) y TRENQUE LAUQUEN: 1901 (un cargo vacante 3276) [examen del 04/04/13 y complementario del 28/06/13].-----

i) Juez de Juzgado de Paz Letrado de los partidos de BENITO JUÁREZ, Departamento Judicial AZUL, 1904 (un cargo vacante 3279) y VICENTE LÓPEZ, Departamento Judicial SAN ISIDRO 1906 (un cargo vacante 3281) [examen del 30/05/13].-----

j) Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes - Fueros Civil y Comercial, de Familia y de Paz- de la REGIÓN 3: Departamentos Judiciales ZÁRATE CAMPANA, SAN NICOLÁS Y PERGAMINO 1907 (un cargo vacante 3282 por agotada la terna pedido de cobertura del 18/2/13) y REGIÓN 6: Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA y NECOCHEA 1908 (un cargo vacante 3283) [examen del 05/06/13].-----

000754


E. OSVALDO F. MARCETTI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

k) **Fiscal General Departamental** del Departamento Judicial AZUL 1909 (un cargo vacante 3284) [examen del 06/06/13].-----

l) **Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia** de los Departamentos Judiciales MORÓN 1910 (un cargo vacante 3285) QUILMES 1911 (un cargo vacante 3286) y **Juez de Juzgado de Familia** de los Departamentos Judiciales MERCEDES 1935 (un cargo vacante 3313 creado por ley 14.391) y SAN ISIDRO: 1932 (un cargo vacante 3310) [examen del 12/06/13].-----

POSTERGACIÓN DE ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 1801,
POR UN CARGO, VACANTE N° 3090, DE JUEZ DE CÁMARA DE
APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL
LOMAS DE ZAMORA [EXAMEN DEL DÍA 12 DE JULIO DE 2012]:


Sometida a consideración, tras ser analizadas las actuaciones N°5900-198/12, caratuladas: "Concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA -1801- (un cargo, vacante 3090) [examen del 12 de julio de 2012]", se decide diferir para la sesión a realizarse el día 22 de octubre de 2013 la elaboración de la terna correspondiente al concurso n° 1801 de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y



Comercial del Departamento Judicial Lomas de Zamora (un cargo, vacante 3090) [examen del día 12 de julio de 2012].

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO 1838, POR UN CARGO, VACANTE N° 3141, DE JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA [EXAMEN DEL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2012]: Vistas las

actuaciones N°5900-413/12, caratuladas: "Concursos Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales Lomas de Zamora -1838- (un cargo, vacante 3141); Lomas de Zamora con asiento en Avellaneda -1839- (un cargo ley 13.675 modificada por ley 13.772, vacante 3142), Lomas de Zamora con asiento en Lanús -1840- (un cargo ley 13.675 modificada por ley 13.772 vacante 3143) y Quilmes -1841- (un cargo, vacante 3144)", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Juan José Bartucci, Dr.**

Leonardo Ricardo Puey y Dr. Leonardo Alejandro Todarelli, a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 1838: Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Lomas de Zamora (un cargo, vacante 3141) [examen del 14 de noviembre de 2012]: -----

Dr. Juan José Bartucci -Legajo 2966- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Leonardo Ricardo Puey -Legajo 5192- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Leonardo Alejandro Todarelli -Legajo 6759- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo por el voto afirmativo del señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, del señor Vicepresidente Dr. Humberto Bottini, de los señores Consejeros Titulares Dres. Guillermo Sergio Aiello, Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Antonio Edgardo Carabio, Walter Héctor Carusso, Carlos Enrique Cervellini, Enrique Alberto Gorostegui, Camilo Gabriel Guerrero, Guido Martín Lorenzino Matta, Alfredo

000756


Dr. OSVALDO F. MAROZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

César Meckievi, Diego Alejandro Molea, Rubén Gustavo Oliva, Raúl Joaquín Pérez y Horacio Alberto Vero y del señor Consejero Suplente Dr. Jorge Raúl Ruesga.-----

El Consejero Dr. Enrique Alberto Gorostegui solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que ha propuesto y votado al Dr. Miguel Angel Policano para integrar la terna elaborada.-----

El Consejero Dr. Horacio Alberto Vero solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que ha propuesto y votado a los Dres. Rubén Daniel Iglesias y Miguel Angel Policano para integrar la terna elaborada.-----

El Dr. Rubén Daniel Iglesias y el Dr. Miguel Angel Policano, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no han sido incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello.--


ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO 1839, POR UN CARGO, VACANTE N° 3142, DE JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA CON ASIENTO EN AVELLANEDA [EXAMEN DEL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2012]: Vistas las actuaciones N°5900-413/12, caratuladas: "Concursos Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales Lomas de



Zamora -1838- (un cargo, vacante 3141); Lomas de Zamora con asiento en Avellaneda -1839- (un cargo ley 13.675 modificada por ley 13.772, vacante 3142), Lomas de Zamora con asiento en Lanús -1840- (un cargo ley 13.675 modificada por ley 13.772 vacante 3143) y Quilmes -1841- (un cargo, vacante 3144)", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y

000757

Dr. OSVALDO F. MARCETTI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURACONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dra. Lelia Graciela Alvarez, Dr. Pablo Andrés Krawiec Krawczuk y Dr. Eduardo Horacio Portis**, a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 1839: Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Lomas de Zamora con asiento en Avellaneda (un cargo, vacante 3142) [examen del 14 de noviembre de 2012]: -----

Dra. Lelia Graciela Alvarez -Legajo 5705- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Pablo Andrés Krawiec Krawczuk -Legajo 6378- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Eduardo Horacio Portis -Legajo 5635- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo por el voto afirmativo del señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, del señor Vicepresidente Dr. Humberto Bottini, de los señores Consejeros Titulares Dres. Guillermo Sergio Aiello, Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Antonio Edgardo Carabio, Walter Héctor Carusso, Carlos Enrique Cervellini, Enrique Alberto Gorostegui, Camilo Gabriel Guerrero, Guido Martín Lorenzino Matta, Alfredo César Meckievi, Diego Alejandro Molea, Rubén Gustavo Oliva, Raúl Joaquín Pérez y Horacio Alberto Vero y del señor Consejero Suplente Dr. Jorge Raúl Ruesga.-----

El Consejero Dr. Enrique Alberto Gorostegui solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que ha propuesto y votado al Dr. Miguel Angel Policano para integrar la terna elaborada.-----

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El Consejero Dr. Horacio Alberto Vero solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que ha propuesto y votado a los Dres. Rubén Daniel Iglesias y Miguel Angel Policano para integrar la terna elaborada.-----

El Dr. Rubén Daniel Iglesias y el Dr. Miguel Angel Policano, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no han sido incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello.-

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO 1840, POR UN CARGO, VACANTE N° 3143, DE JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA CON ASIENTO EN LANÚS [EXAMEN DEL DÍA 14 DE NOVIEMBRE

DE 2012]: Vistas las actuaciones N°5900-413/12, caratuladas: "Concursos Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales Lomas de Zamora - 1838- (un cargo, vacante 3141); Lomas de Zamora con asiento en Avellaneda -1839- (un cargo ley 13.675 modificada por ley 13.772, vacante 3142), Lomas de Zamora con asiento en Lanús -1840- (un cargo ley 13.675 modificada por ley 13.772 vacante 3143) y Quilmes -1841- (un cargo, vacante 3144)", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos

Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones

000759


Dr. OSVALDO F. MARCOTTI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Marcelo Hugo Ruiz, Dr. Félix Fabián Vega y Dr. Leonardo Javier Villegas**, a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 1840: Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Lomas de Zamora con asiento en Lanús (un cargo, vacante 3143) [examen del 14 de noviembre de 2012]: -----

Dr. Marcelo Hugo Ruiz -Legajo 4836- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Félix Fabián Vega -Legajo 3139- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Leonardo Javier Villegas -Legajo 5279- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo por el voto afirmativo del señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de





Lázzari, del señor Vicepresidente Dr. Humberto Bottini, de los señores Consejeros Titulares Dres. Guillermo Sergio Aiello, Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Antonio Edgardo Carabio, Walter Héctor Carusso, Carlos Enrique Cervellini, Enrique Alberto Gorostegui, Camilo Gabriel Guerrero, Guido Martín Lorenzino Matta, Alfredo César Meckievi, Diego Alejandro Molea, Rubén Gustavo Oliva, Raúl Joaquín Pérez y Horacio Alberto Vero y del señor Consejero Suplente Dr. Jorge Raúl Ruesga.-----

El Consejero Dr. Enrique Alberto Gorostegui solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que ha propuesto y votado al Dr. Miguel Angel Policano para integrar la terna elaborada.-----

El Consejero Dr. Horacio Alberto Vero solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que ha propuesto y votado a los Dres. Rubén Daniel Iglesias y Miguel Angel Policano para integrar la terna elaborada.-----

El Dr. Rubén Daniel Iglesias y el Dr. Miguel Angel Policano, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no han sido incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello.-

000760

Dr. OSWALDO F. MARCETTI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURACONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POSTERGACIÓN DE ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 1841,
POR UN CARGO, VACANTE N° 3144, DE JUEZ DE JUZGADO DE
PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO
JUDICIAL QUILMES [EXAMEN DEL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2012]:

Sometida a consideración, tras ser analizadas las actuaciones N°5900-413/12, caratuladas: "Concursos Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales Lomas de Zamora -1838- (un cargo, vacante 3141); Lomas de Zamora con asiento en Avellaneda -1839- (un cargo ley 13.675 modificada por ley 13.772, vacante 3142), Lomas de Zamora con asiento en Lanús -1840- (un cargo ley 13.675 modificada por ley 13.772 vacante 3143) y Quilmes -1841- (un cargo, vacante 3144)", se decide diferir para la próxima sesión la elaboración de la terna correspondiente al concurso n° 1841 de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Quilmes [examen del día 14 de noviembre de 2012].-

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO 1842, POR UN CARGO,
VACANTE N° 3145, DE JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DEL
DEPARTAMENTO JUDICIAL BAHÍA BLANCA [EXAMEN DEL DÍA 15 DE
NOVIEMBRE DE 2012]: Vistas las actuaciones N°5900-414/12, caratuladas: "Concursos Juez de Tribunal en lo Criminal de

los Departamentos Judiciales: Bahía Blanca -1842- (un cargo condicional, vacante n° 3145) y Lomas de Zamora con asiento en Avellaneda -1843- (tres cargos ley 13.675 modificada por ley 13.772, vacantes 3146, 3147 y 3148) [examen 15/11/12]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Eugenio Casas, Dr. Ricardo Nicolás Gutierrez y Dr. José Ignacio Guillermo Pazos Crocitto**, a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 1842: Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial Bahía Blanca (un cargo, vacante 3145)

[examen del 15 de noviembre de 2012]: -----

Dr. Eugenio Casas -Legajo 3624- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Ricardo Nicolás Gutierrez -Legajo 4731- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. José Ignacio Guillermo Pazos Crocitto -Legajo 3745- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo por el voto afirmativo del señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, del señor Vicepresidente Dr. Humberto Bottini, de los señores Consejeros Titulares Dres. Guillermo Sergio Aiello, Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Antonio Edgardo Carabio, Walter Héctor Carusso, Carlos Enrique Cervellini, Enrique Alberto Gorostegui, Camilo Gabriel Guerrero, Guido Martín Lorenzino Matta, Alfredo César Meckievi, Diego Alejandro Molea, Rubén Gustavo Oliva, Raúl Joaquín Pérez y Horacio Alberto Vero y del señor Consejero Suplente Dr. Jorge Raúl Ruesga.-----

Los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no han sido incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello.-----

ELABORACIÓN DE LISTADO EN CONCURSO 1843, POR TRES CARGOS, VACANTES N° 3146, N° 3147 Y N° 3148, DE JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA CON ASIENTO EN AVELLANEDA [EXAMEN DEL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE

000762

Dr. OSWALDO F. MARCETTI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2012]: Vistas las actuaciones N°5900-414/12, caratuladas:
"Concursos Juez de Tribunal en lo Criminal de los
Departamentos Judiciales: Bahía Blanca -1842- (un cargo
condicional, vacante n° 3145) y Lomas de Zamora con asiento
en Avellaneda -1843- (tres cargos ley 13.675 modificada por
ley 13.772, vacantes 3146, 3147 y 3148) [examen 15/11/12]",
y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la
Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos
22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos
17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del
Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de
los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que
constan en los legajos personales de todos los postulantes,
habiendo analizado los resultados de las pruebas de
oposición y complementarias ordenadas; las respuestas
recibidas de los informes solicitados a los Consultivos
Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de
Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía
Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal
de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia,
Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal,
Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control

Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dra. Mariel Elizabeth Alegre; Dra. Mariela Gladys Bonafine; Dr. Roberto Alfredo Conti, Dr. Carlos María Díaz Mayer; Dra. Sandra Viviana Fragomeni, Dr. Leonardo Esteban Kaszewski; Dr. Martín Javier Pizzolo; Dr. Nicolás Miguel Plo y Dra. Cecilia Inés Sanucci** , a los que el Consejo decide incluir en una lista conjunta de nueve postulantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de este Organismo, que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

000763

SECRETARÍA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Concurso n° 1843: Juez de Tribunal en lo Criminal del
Departamento Judicial Lomas de Zamora con asiento en
Avellaneda (tres cargos, vacantes n° 3146, n° 3147 y n°
3148) [examen del 15 de noviembre de 2012]: -----

Dra. Mariel Elizabeth Alegre -Legajo 5013- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Mariela Gladys Bonafine -Legajo 4096- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Roberto Alfredo Conti -Legajo 7082- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Carlos María Díaz Mayer -Legajo 5553- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Sandra Viviana Fragomeni -Legajo 4332- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Leonardo Esteban Kaszewski -Legajo 5552- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Martín Javier Pizzolo -Legajo 4577- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Nicolás Miguel Plo -Legajo 4878- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Cecilia Inés Sanucci -Legajo 1497- (por mayoría superior a dos tercios). -----

El listado que antecede se produjo por el voto afirmativo del señor Vicepresidente Dr. Humberto Bottini, de los señores Consejeros Titulares Dres. Guillermo Sergio Aiello, Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Antonio Edgardo Carabio, Walter Héctor Carusso, Carlos Enrique Cervellini, Enrique Alberto Gorostegui, Camilo Gabriel Guerrero, Guido Martín Lorenzino Matta, Alfredo César Meckievi, Diego Alejandro Molea, Rubén Gustavo Oliva, Raúl Joaquín Pérez y Horacio Alberto Vero y del señor Consejero Suplente Dr. Jorge Raúl Ruesga.-----

El señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que ha votado a los Dres. Mariel Elizabeth Alegre, Leonardo Esteban Kaszewski, Nicolás Miguel Plo y Cecilia Inés Sanucci para integrar el listado elaborado y que no ha votado la inclusión en el mismo de los Dres. Mariela Gladys Bonafine, Roberto Alfredo Conti, Carlos María Díaz Mayer, Sandra Viviana Fragomeni y Martín Javier Pizzolo.-----

Los demás postulantes del concurso que no integran la lista conjunta elaborada, no han sido incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO 1859, POR UN CARGO,
VACANTE N° 3174, DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS
EN LO PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA

[EXAMEN DEL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 2012]: Vistas las actuaciones N°5900-447/12, caratuladas: "Concurso Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Lomas de Zamora:1859 (un cargo, condicional vacante n° 3174. Examen: 5 de diciembre de 2012", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la

Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dra. Estela del Carmen Mollo, Dra. Andrea Susana Nicoletti y Dr. Alejandro Adrián Rojas**, a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

000785

E. OSVALDO F. PIRECCHI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Concurso n° 1859: Juez de Cámara de Apelación y Garantías
en lo Penal del Departamento Judicial Lomas de Zamora (un
cargo, vacante 3174) [examen del 5 de diciembre de 2012]:--

Dra. Estela del Carmen Mollo -Legajo 3199- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Andrea Susana Nicoletti -Legajo 3519- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Alejandro Adrián Rojas -Legajo 4136- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo por el voto afirmativo del señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, del señor Vicepresidente Dr. Humberto Bottini y de los señores Consejeros Titulares Dres. Guillermo Sergio Aiello, Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Antonio Edgardo Carabio, Walter Héctor Carusso, Carlos Enrique Cervellini, Enrique Alberto Gorostegui, Guido Martín Lorenzino Matta, Alfredo César Meckievi, Diego Alejandro Molea, Raúl Joaquín Pérez y Horacio Alberto Vero. Los Consejeros Titulares Dres. Camilo Gabriel Guerrero y Rubén Gustavo Oliva y el Consejero Suplente Dr. Jorge Raúl Ruesga solicitan dejar constancia en actas, lo que se realiza, que han propuesto y votado a las Dras. Graciela

Julia Angriman, Mirta Noemí Gianella y Estela del Carmen Mollo para integrar la terna.-----

El Consejero Titular Dr. Carlos Arturo Altuve solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que ha propuesto y votado al Dr. Guillermo Alejandro Rolón para integrar la terna.-----

La Dra. Graciela Julia Angriman, la Dra. Mirta Noemí Gianella y el Dr. Guillermo Alejandro Rolón, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no han sido incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello.-----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO 1861, POR UN CARGO, VACANTE N° 3176, DE JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA CON ASIENTO EN LANÚS

[EXAMEN DEL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2012]: Vistas las actuaciones N°5900-449/12, caratuladas: "Concursos Juez de Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial Lomas de Zamora con asiento en Lanús: 1861 (un cargo condicional vacante 3176. Examen:12 de diciembre de 2012", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25,

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio



lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Carlos Dominguez Folgueiras, Dra. Eleonora Graciela Peliza y Dr. Javier Eduardo Traverso**, a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 1861: Juez de Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial Lomas de Zamora con asiento en Lanús (un cargo, vacante 3176) [examen del 12 de diciembre de 2012]: -----

Dr. Carlos Dominguez Folgueiras -Legajo 1379- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Eleonora Graciela Peliza -Legajo 6707- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Javier Eduardo Traverso -Legajo 6376- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo por el voto afirmativo del señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, del señor Vicepresidente Dr. Humberto Bottini, de

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

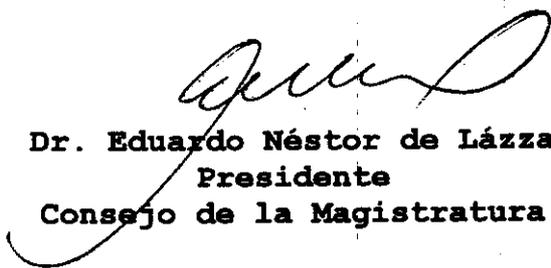
los señores Consejeros Titulares Dres. Guillermo Sergio Aiello, Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Antonio Edgardo Carabio, Walter Héctor Carusso, Carlos Enrique Cervellini, Enrique Alberto Gorostegui, Camilo Gabriel Guerrero, Guido Martín Lorenzino Matta, Alfredo César Meckievi, Diego Alejandro Molea, Rubén Gustavo Oliva, Raúl Joaquín Pérez y Horacio Alberto Vero y del señor Consejero Suplente Dr. Jorge Raúl Ruesga.-----

Los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no han sido incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello.-----

Con ello se da por concluida la sesión del día de la fecha.

Firma el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari. --


Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario


Dr. Eduardo Néstor de Lázzari
Presidente
Consejo de la Magistratura

INFORME DE SECRETARÍA8 DE OCTUBRE DE 2013I.- Nota recibida para consideración del Consejo:

1. 26/09/13 Dr. Germán Camafreita Steffich, envió nota en la que expresa: "... tenga a bien dejar sin efecto la corrección del examen rendido por ante dicho órgano el día 15 de agosto del corriente año para el cargo de Agente Fiscal, concurso 1946, solicitando a su vez la aplicación del art. 21 del reglamento, ello en virtud de haber aprobado el examen rendido

para el cargo de Agente Fiscal el día 4 de julio de 2013, concurso N° 1926...".

II.- Notas comunicando designaciones y vacantes:

- 26/09/13 Dr. Carlos Alberto Cervellini Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a la que adjunta copia de la Resolución N°1 dictada por el Sr. Ministro de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, con fecha 24 de septiembre de 2013, por el que se resolvió:
ARTICULO 1º. Rectificar el "VISTO" del Decreto N° 500 dictado con fecha 26 de julio de 2013, el que quedará redactado de la siguiente manera: "VISTO el expediente SP 28/13 mediante el cual la doctora Silvia Susana CHAVANNEAU, eleva su renuncia al cargo de Juez del Juzgado de Familia N° 3 del Departamento Judicial San Isidro, y". **ARTICULO 2º.** Rectificar el Artículo 1º del Decreto N° 500 dictado con fecha 26 de julio de 2013, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Aceptar a partir del 1 de julio de 2013 la renuncia presentada por la doctora Silvia Susana CHAVANNEAU (D.I.V.L N° 6.717.207 — Clase 1951) al cargo de Juez del Juzgado de Familia N° 3 del Departamento Judicial San Isidro".
- 26/09/13 Dr. Ricardo Casal Ministro de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a fin de solicitar la cobertura condicional de los siguientes cargos próximos a quedar vacantes en el Poder Judicial:
 - Departamento Judicial San Isidro
Tribunal en lo Criminal, dos cargos por renuncia de los Dres. Raúl Alberto Neu y Ezequiel Igarzabal.
 - Departamento Judicial Moreno – General Rodríguez
Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con sede en General Rodríguez, un cargo por renuncia de la Dra. Mirta Alicia Rosso.
- 01/10/13 Dr. Alejandro Rubén Rasio, Abogado Inspector de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a fin de informar que el Dr. Elpidio Neri González, Agente Fiscal de la Fiscalía General del Departamento Judicial La Matanza, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del día de la firma del decreto.
- 01/10/13 Dr. Alejandro Rubén Rasio, Abogado Inspector de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a fin de informar que la Dra. Nilda Beatriz Tejedor, Jueza del Juzgado de Paz Letrado de Luján, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del día 1º de marzo de 2014.
- 01/10/13 Dr. Alejandro Rubén Rasio, Abogado Inspector de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a fin de informar que la Dra. María Carlota Pascua, Jueza del Juzgado de Paz Letrado de Castelli, se ha notificado de su renuncia en el día de la Fecha.

INFORME DE SECRETARÍA COMPLEMENTARIO 8 DE OCTUBRE DE 2013

I.- Notas recibidas:

- 26/09/13 Dra. Fabiana Andrea Danti, envió nota por fax a fin de informar que se encontrará de vacaciones entre los días 7 al 16 de octubre.
- 26/09/13 Dr. Diego Lamas, presentó nota solicitando certificado que acredite su asistencia al Consejo, en la misma fecha de solicitud retiró el certificado de referencia.
- 30/09/13 Dra. Andrea Carolina Pagliani, Presidente del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial San Isidro, envió nota a fin de informar que el pasado 31 de julio con la celebración de la Asamblea Anual Ordinaria y la posterior distribución de cargos han sido proclamadas las nuevas autoridades de ese Consejo Directivo, Órgano de Fiscalización y Tribunal de Disciplina.
- 30/09/13 Alfredo Manzur, envió nota en la que expresa: "...por la presente actuación postal personal fehaciente, hagoles saber que, con fecha 25-08-012, mediante telegrama n° 047, y con fecha 22-08-013, certificada n° 548452034, hice saber al Consejo Directivo del Colegio de Mags. y Funcs. Deptal -DJMdes.- que oportunamente, el abajo firmante propondrá en orden a su rol de querellante ante sede jurisdiccional federal Mdes., PBA., a los siguientes funcionarios letrados y no letrados a efectos de prestar declaración de carácter testimonial, en una causa a incoarse por la posible comisión de ilícitos de acción pública, en concurso real e ideal y en mi perjuicio, a saber, letrados Dres. Merola (Fiscal General de Cámaras, a la fecha de los hechos investigados); Bidone (Agte. Fiscal a/c UFIC, a la fecha de los hechos investigados); Picolomini, (a/c UFD. 1 Defensoría Civil n°1, a la fecha de los hechos investigados); Villalba, (Auxiliar letrado, Fiscalía Gral., a la fecha de los hechos investigados) y los siguientes agtes. judiciales no letrados, Sres. Duro Santiago; Caballero Ana; Giordano Hilda y Povoni Beatriz. Paralelamente hagoles conocer, a los efectos informáticos preliminares que, además de los funcionarios judiciales letrados y no letrados afectados al D.J. Mdes. Propondré a brindar testimonios ante el fuero de excepción, a los siguientes funcionarios públicos a/c de estructuras orgánicas de conducción uniformada, a saber Sres. Barbatto, Director UP. SPB; Obertti, Jefe de la Policía Comunal de Seg.; Flores, Jefe Estación Central Policía comunal, ambos, Policía Comunal Mdes.; Valerga Delegado Evaluación Inform. Policía Policía PBA; Mdes.; Soule; Delegado – Jefe Policía Fed. Arg. Deleg. Mdes. atento cargo y funcionarios a la fecha de los hechos investigados.- otro sí, asimismo digo, léase U.P. Mdes. del SPB.// Suscribo la presente actuación postal personal fehaciente, a los efectos,

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

exclusivos y excluyentes, de carácter informativo preliminar, en lugar y fecha abajo indicados...".

5. 30/09/13 Dr. Eduardo Zalba, Defensor General Adjunto del Departamento Judicial Bahía Blanca, envió nota a fin de informar que la Dra. Elisa Julieta Lazarte, se encuentra de licencia por maternidad desde el 22/07 hasta el día 03/12, inclusive.
6. 01/10/13 Dres. María José Tedoldi, Mauro Tomás Fernández Irujo, Diego Marcelo González, María Marcela Lemme y María Soledad Kelly, retiraron certificados que acreditan su asistencia a entrevista con el Consejo en la misma fecha.
7. 02/10/13 Dres. Horacio Marcelo Centeno, Pedro Alejandro Gutiérrez y María Gabriela Martínez, integrantes del Tribunal en lo Criminal N°1 del Departamento Judicial Trenque Lauquen, enviaron nota por fax en referencia a los distintos cargos a los que ha postulado el Dr. Marcelo Javier Míngoya, Secretario de ese Tribunal, poniendo de manifiesto las cualidades personales y profesionales del funcionario.

II.- Notas remitidas:

1. 25/09/13 Se enviaron notas dirigidas al Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Don Daniel Osvaldo Scioli, a fin de poner en su conocimiento las ternas y propuesta votadas el día 17 de septiembre de 2013, para cubrir vacantes de: Juez de Juzgado en lo Correccional [examen del 08/11/12] y Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil [examen del 11/04/13].
2. 26/09/13 Se envió al Dr. Bienvenido Rodríguez Basalo, Presidente del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, la presentación realizada por el Sr. Alfredo Manzur, recibida en esta sede en el mes de agosto de 2013.
3. 01/10/13 Se enviaron notas a los postulantes que el Consejo ha decidido incluir en las ternas oportunamente remitidas al Poder Ejecutivo para cubrir vacantes de Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fuero Laboral [examen del 28/11/12], Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) [examen del 29/11/12], Juez de Juzgado en lo Correccional [examen del 08/11/12], Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes, Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil [examen del 07/11/13], Agente Fiscal [examen del 22/11/12], Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del 01/12/12], Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia [examen del 25/09/12].
4. 02/10/13 Se envió nota al Dr. Álvaro Garganta, solicitando informe respecto de cual es el estado de la IPP 19492/13.

III.- Comunicación con Académicos:

1. 30/09/13 Se enviaron notas a los Dres. Carlos Ramón Lami y Emilio Armando Ibarlucía, a fin de solicitarles se sirvan elaborar y presentar antes del día 23 de octubre de 2013, un temario de examen y el informe preevaluativo correspondiente, en el que se consignen las pautas objetivas de evaluación, para el cargo de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial.
2. 30/09/13 Se envió a los Dres. Ana Cristina Logar y Elio Horacio Riccitelli, la nómina de postulantes inscriptos en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo [examen del 16/10/13].
3. 30/09/13 Se envió a los Dres. Francisco Héctor Roncoroni y Jorge Luis Marín, la nómina de postulantes inscriptos en el concurso de Juez de Juzgado de Paz Letrado [examen del 17/10/13].
4. 30/09/13 Se envió nota al Dr. Gerardo Lucio Frega, a fin de informarle que atento las razones comunicadas, ha sido dispensado de participar en el concurso de Juez de Juzgado de Garantías [examen del 24/10/13].
5. 30/09/13 Se envió nota al Dr. Jorge Hugo Celesia, a fin de poner en su conocimiento que atento a que el Dr. Gerardo Lucio Frega se excusara de intervenir como Académico en el concurso de Juez de Juzgado de Garantías [examen del 24/10/13], el Consejo ha designado en su reemplazo al Académico, Dr. Daniel Alfredo Carral.
6. 30/09/13 Se remitió nota al Dr. Daniel Alfredo Carral, comunicándole, su intervención como Académico en el concurso convocado para Juez de Juzgado de Garantías [examen del 24/10/13].
7. 30/09/13 Se envió nota al Dr. Emilio Armando Ibarlucía, a fin de informarle que atento las razones comunicadas, ha sido dispensado de participar en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del 23/10/13].
8. 30/09/13 Se envió nota al Dr. Luis Armando Rodríguez Saiach, a fin de poner en su conocimiento que atento a que el Dr. Emilio Armando Ibarlucía se excusara de intervenir como Académico en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del 23/10/13], el Consejo ha designado en su reemplazo al Académico, Dr. Branko Pedro Cerowski.
9. 30/09/13 Se remitió nota al Dr. Branko Pedro Cerowski, comunicándole, su intervención como Académico en el concurso convocado para Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del 23/10/13].

IV. Solicitud y recepción de publicaciones:

1. 27/09/13 Se envió correo electrónico a la Secretaría de Comunicación Pública, a fin de solicitar la publicación de la convocatoria dispuesta por el Consejo cuya apertura de inscripción se fijó para el día viernes 27 de septiembre de 2013 a las 10 hs. y el cierre de la misma para el día jueves 31 de octubre a las 16 hs., para cubrir vacantes de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 11/12/13] y Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 19/12/13].

VI. Tomaron vista de sus exámenes y del resultado de los mismos:

- A) Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) –CREADOS POR LEY 14175- de los Departamentos Judiciales: AZUL: 1880 (dos cargos vacantes 3233 y 3234), BAHÍA BLANCA: 1881 (dos cargos vacantes 3235 y 3236), DOLORES: 1882 (dos cargos vacantes 3237 y 3238), JUNÍN: 1883 (un cargo vacante 3239), MAR DEL PLATA: 1884 (tres cargos vacantes 3240, 3241 y 3242), NECOCHEA: 1885 (un cargo vacante 3243), PERGAMINO: 1886 (un cargo vacante 3244), SAN NICOLÁS: 1887 (un cargo vacante 3245), TRENQUE LAUQUEN: 1888 (un cargo vacante 3246) [examen del 07/03/13]. 26/09/13 Juan Miguel Etchepare. 01/10/13 Maria Marcela Lemme.**
- B) Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) –CREADOS POR LEY 14175- de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA: 1889 (tres cargos vacantes 3247, 3248 y 3249), QUILMES: 1890 (tres cargos vacantes 3250, 3251 y 3252) [examen del 13/03/13]. 26/09/13 Juan Miguel Etchepare.**
- C) Agente Fiscal (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) –CREADOS POR LEY 14175- de los Departamentos Judiciales: AZUL: 1897 (un cargo vacante 3272), JUNÍN: 1898 (un cargo va ante 3273), NECOCHEA: 1899 (un cargo vacante 3274), PERGAMINO: 1900 (un cargo vacante 3275) y TRENQUE LAUQUEN: 1901 (un cargo vacante 3276) [examen del día 04/04/13 y ampliatorio del 28/06/13]. 26/09/13 Juan F de la Torre**
- D) Juez de Tribunal del Trabajo de los Departamentos Judiciales DOLORES con asiento en DOLORES 1917 (un cargo vacante 3292), LA PLATA con asiento en LA PLATA 1918 (un cargo vacante 3293), LOMAS DE ZAMORA con asiento en LOMAS DE ZAMORA 1919 (un cargo vacante 3295) y QUILMES con asiento en QUILMES 1934 (un cargo vacante 3312) [examen del 26/06/13]. 27/09/13 Vanesa Prado, Soledad Moreyra.**
- E) Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA 1920 (un cargo vacante 3296) MAR DEL PLATA 1921 (un cargo vacante 3297, MORÓN 1933 (dos cargos: vacantes 3311 y 3315 –condicional-) [examen del 27/06/13]. 26/09/13 Ariel Wibaux por Ricardo Gutiérrez. 29/09/13 Marcelo Villagra**
- F) Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales LOMAS DE ZAMORA 1924 (un cargo vacante 3300), MAR DEL PLATA 1925 (un cargo vacante 3301), PERGAMINO 1937 (un cargo vacante 3316), SAN ISIDRO 1926 (un cargo vacante 3302), SAN MARTÍN 1938 (un cargo vacante 3317) y SAN NICOLÁS 1927 (dos cargos vacantes 3303 y 3304) [examen del 04/07/13]. 26/09/13 Mariela Zausi, Malcolm Gigli por Julio Javier Tanús. 27/09/13 Fabiana Mastrototaro. 01/10/13 María Luján Zandoval. 02/10/13 Adrián Marcelo Villagra.**
- G) Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial MERCEDES 1944 (un cargo vacante 3323) [examen del 08/08/13]. 30/09/13 Gastón Giles. 01/10/13 María Trinidad Chiabrera por Luciana Díaz Bancalari.**

V. Desistieron de su postulación:

- 26/09/13 Dra. María José Basiglio, envió nota por fax a fin de informar que mantiene su postulación únicamente para el cargo de Agente Fiscal [examen del 28/02/13], para el Departamento Judicial San Isidro.
- 27/09/13 Dra. Lina Regina Raggio, envió nota a fin de desistir de concursar para los cargos en el examen que rindió el día 07/03/13, en el concurso de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) del Departamento Judicial Dolores.
- 01/10/13 Dra. Maria Marcela Lemme, envió nota a fin de desistir del concurso para los cargos en el examen que rindió el día 07/03/13, en el concurso de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) en los Departamentos Judiciales en los que se hubiera Inscripto.
- 02/10/13 Dra. Karina Iuzzolino, envió nota a fin de manifestar su deseo de desistir del concurso N° 3284, para cubrir la vacante de Fiscal General Departamental del Departamento Judicial Azul [examen del 06/06/13].
- 02/10/13 Dr. Alejandro Varela, envió nota a fin de manifestar su deseo de desistir del concurso N° 3284, para cubrir la vacante de Fiscal General Departamental del Departamento Judicial Azul [examen del 06/06/13].
- 02/10/13 Dr. Pablo Adrian Rolón, envió nota a fin de desistir de su postulación en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del 27/06/13], para todos los Departamentos Judiciales en los que se hubiera inscripto.

VI. Solicitaron la revisión de su examen:

- 01/10/13 Dr. Raúl Osvaldo Arrieta, envió nota a fin de solicitar la revisión de la corrección del examen rendido en el concurso de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) [examen del 13/03/13].
- 02/10/13 Dra. Cecilia Beatriz Bartoli, envió nota a fin de solicitar la revisión de la corrección del examen rendido en el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo [examen del 26/06/13].

ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE AL 08 – 10 – 2013.

| Fecha Examen | Concurso: estado | Postulantes |
|--------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| 12/07/12 | Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA – 1801- (un cargo, vacante 3090 por renuncia Dr. RODRÍGUEZ HERLEIN –polido de cobertura del 23/03/12-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS PSICOLÓGICOS ENTRE VISTAS CONSULTIVOS TERMINADOS. SIN REVISIONES | 16 |
| 14/11/12 | Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales LOMAS DE ZAMORA – | 38 |

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES

| Fecha Examen | Concurso: estado | Postulantes |
|--------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| | 1838- (un cargo, vacante 3141 por designación Dr. CONTI en la Cámara Civil -pedido de cobertura 06/08/12), LOMAS DE ZAMORA con asiento en AVELLANEDA -1839- (un cargo ley 13.675 modificada por ley 13.772, vacante 3142 pedido de cobertura 06/08/12), LOMAS DE ZAMORA con asiento en LANÚS -1840- (un cargo ley 13.675 modificada por ley 13.772 vacante 3143 pedido de cobertura 06/08/12), y QUILMES -1841- (un cargo, vacante 3144 por renuncia Dra. PASCUET -pedido de cobertura 06/08/12). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS ENTREVISTAS ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 AB) REVISIÓN RESUELTO. • [REDACTED] | |
| 15/11/12 | Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamento Judiciales: BAHÍA BLANCA: -1842- (un cargo, vacante 3145 por renuncia del Dr. MONTIRONI -pedido de cobertura 14/08/12) y LOMAS DE ZAMORA con asiento en AVELLANEDA -1843- (tres cargos ley 13.675 modificada por ley 13.772 vacantes 3146, 3147 y 3148- pedidos de cobertura del 06/08/12 y 28/08/12). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS CONSULTIVOS (1 ABOG). SIN REVISIÓN. • [REDACTED] | 47 |
| 04/12/12 | Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes - Fueros Civil y Comercial, de Familia y de Paz- de la REGIÓN 1: Departamentos Judiciales LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES Y MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ: 1854 (dos cargos vacantes 3163 y 3164 creados por ley 14.371 pedido cobertura 06/09/12); REGIÓN 2: Departamentos Judiciales MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA Y SAN ISIDRO: 1855 (dos cargos vacantes 3165 y 3166 creados por ley 14.371 pedido cobertura 06/09/12); REGIÓN 4: Departamentos Judiciales JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES: 1856 (dos cargos, vacantes 3167 y 3168 creados por ley 14.371 pedido cobertura 06/09/12); REGIÓN 5: Departamentos Judiciales AZUL, MAR DEL PLATA Y DOLORES: 1857 (tres cargos, dos de los cuales creados por ley 14.371 vacantes 3169, 3170 y 3171 pedido cobertura 06/09/12 y declaración desierto 04/09/12) y REGIÓN 6: Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA y NECOCHEA 1858 (dos cargos, uno creado por ley 14.371 vacantes 3172 y 3173 pedido cobertura 06/09/12 y desierto 04/09/12) EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS ENTREVISTAS TERMINADOS. FALTA: CONSULTIVOS (3 ABOG) ORGANISMOS. Y CONSULTIVOS (6 ABOG Y 2 CP) Y ORGANISMOS (2) DE DRA GUNSBERG (REVISIÓN). REVISIONES RESUELTAS. • [REDACTED] | 8 |
| 05/12/12 | Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA: 1859 (un cargo vacante 3174 por renuncia del Dr. DIAZ FERRER pedido de cobertura del 06/09/12). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS ENTREVISTAS ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 ABOG). SIN REVISIÓN. • [REDACTED] | 27 |
| 12/12/12 | Juez de Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA con asiento en LANÚS: 1861 (un cargo vacante 3176 renuncia Dr. GATTI, pedido de cobertura del 27/09/12) EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS ENTREVISTAS. CONSULTIVOS Y ORGANISMOS TERMINADOS. SIN REVISIÓN • [REDACTED] Se debe dejar constancia a los concursantes que la vacante a cubrir será de la del Dr. Luis Edgardo CASARETTO, quien cumplía funciones como Juez del Tribunal del Trabajo N° 3 con asiento en Lanús y pasó a desempeñarse como Juez del Tribunal del Trabajo N° 1 con asiento en Lanús, cubriendo la vacante del Dr. GATTI, mediante Decreto 811 de fecha 04/09/12 del Poder Ejecutivo | 25 |
| 13/12/12 | Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) de los Departamentos Judiciales LOMAS DE ZAMORA: 1862 (un cargo vacante 3177 renuncia Dr. GALVAN pedido cobertura 27/09/12) y SAN MARTÍN 1863 (un cargo vacante 3178 designación Dra. PIÑEIRO BERTOT pedido cobertura 27/09/12) EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS ENTREVISTAS TERMINADOS CONSULTIVOS (2 ABOG), ORGANISMOS (8). SIN REVISIÓN. • [REDACTED] | 52 |
| 27/02/13 | Agente Fiscal -CREADOS POR LEY 14175- de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 1864 (cinco cargos, vacantes 3179, 3180, 3181, 3182 y 3183), LOMAS DE ZAMORA: 1865 (tres cargos, vacantes 3184, 3185 y 3186) y QUILMES: 1866 (seis cargos, vacantes 3187, 3188, 3189, 3190, 3191 y 3192). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS ENTREVISTAS TERMINADOS FALTA: CONSULTIVOS (5 ABOG, 4 CP), ORGANISMOS (2). REVISIÓN RESUELTA Se deja constancia que las referidas se solicitan a los fines de la afectación de los magistrados que habrán de ser designados a las sedes cabeceras de los Departamentos Judiciales o descentralizadas | 95 |
| 28/02/13 | Agente Fiscal -CREADOS POR LEY 14175- de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA: 1867 (ocho cargos, vacantes 3193, 3194, 3195, 3196, 3197, 3198, 3199 y 3200), MORÓN: 1868 (tres cargos, vacantes 3201, 3202 y 3203), SAN ISIDRO: 1869 (nueve cargos, vacantes 3204, 3205, 3206, 3207, 3208, 3209, 3210, 3211 y 3212) y SAN MARTÍN: 1870 (seis cargos, vacantes 3213, 3214, 3215, 3216, 3217 y 3218) | 144 |




| Fecha Examen | Concurso: estado | Postulantes |
|------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| | EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS ENTREVISTAS TERMINADOS FALTA CONSULTIVOS (4 ABOG, 1 CP), ORGANISMOS (1). SIN REVISIÓN Se deja constancia que las referidas se solicitan a los fines de la afectación de los magistrados que habrán de ser designados a las sedes cabeceras de los Departamentos Judiciales o descentralizadas | |
| 06/03/13 | Agente Fiscal -CREADOS POR LEY 14175- de los Departamentos Judiciales: AZUL: 1871 (dos cargos vacantes 3219 y 3220), BAHÍA BLANCA: 1872 (dos cargos vacantes 3221 y 3222), DOLORES: 1873 (tres cargos vacantes 3223, 3224 y 3225), JUNÍN: 1874 (un cargo vacante 3226), MERCEDES: 1875 (un cargo vacante 3227), NECOCHEA: 1876 (un cargo vacante 3228), PERGAMINO: 1877 (un cargo vacante 3229), SAN NICOLÁS: 1878 (dos cargos vacantes 3230 y 3231) y TRENQUE LAUQUEN: 1879 (un cargo vacante 3232) EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS ENTREVISTAS TERMINADOS FALTA CONSULTIVOS (6 ABOG, 1 CP), ORGANISMOS (3). REVISIÓN RESUELTA Se deja constancia que las referidas se solicitan a los fines de la afectación de los magistrados que habrán de ser designados a las sedes cabeceras de los Departamentos Judiciales o descentralizadas | 101 |
| 07/03/13 | Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) -CREADOS POR LEY 14175- de los Departamentos Judiciales: AZUL: 1880 (dos cargos vacantes 3233 y 3234), BAHÍA BLANCA: 1881 (dos cargos vacantes 3235 y 3236), DOLORES: 1882 (dos cargos vacantes 3237 y 3238), JUNÍN: 1883 (un cargo vacante 3239), MAR DEL PLATA: 1884 (tres cargos vacantes 3240, 3241 y 3242), NECOCHEA: 1885 (un cargo vacante 3243), PERGAMINO: 1886 (un cargo vacante 3244), SAN NICOLÁS: 1887 (un cargo vacante 3245) y TRENQUE LAUQUEN: 1888 (un cargo vacante 3246). Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Alvarez Echagte, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso y Horacio Alberto Vero. Académicos: Dres.: Gerardo Lucio Frega y Carlos Alberto Mahiques. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS (15 ABOG, 10 CP), ORGANISMOS (3), PSICOLÓGICOS (2 S) Y ENTREVISTAS (17). REVISIÓN E/T. • [REDACTED] Se deja constancia que las referidas se solicitan a los fines de la afectación de los magistrados que habrán de ser designados a las sedes cabeceras de los Departamentos Judiciales o descentralizadas. | 87 |
| 13/03/13 | Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) -CREADOS POR LEY 14175- de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA: 1889 (tres cargos vacantes 3247, 3248 y 3249) y QUILMES: 1890 (tres cargos vacantes 3250, 3251 y 3252), Sala Examinadora: Dres.: Antonio Edgardo Carabio, Carlos Enrique Cervellini, Enrique Alberto Gorostegui y Guido Martín Lorenzino Matta. Académicos: Dres.: Fernando Luis María Mancini Hebece y Leonardo Gabriel Pitlevnik. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS, ORGANISMOS (7), PSICOLÓGICOS (3 P) Y ENTREVISTAS (13, 3 sin psicológico). SE PRESENTÓ PEDIDO DE REVISIÓN Se deja constancia que las referidas se solicitan a los fines de la afectación de los magistrados que habrán de ser designados a las sedes cabeceras de los Departamentos Judiciales o descentralizadas | 62 |
| 14/03/13 | Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) -CREADOS POR LEY 14175- de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA: 1891 (cinco cargos vacantes 3253, 3254, 3255, 3256 y 3257), MORÓN: 1892 (cuatro cargos vacantes 3258, 3259, 3260 y 3261) y SAN ISIDRO: 1893 (cinco cargos vacantes 3262, 3263, 3264, 3265 y 3266), EXÁMENES IDENTIFICADOS PSICOLÓGICOS TERMINADOS. FALTA: CONSULTIVOS (7 AB, 1 CP), ORGANISMOS (2) ENTREVISTAS (29). SIN REVISIÓN. Se deja constancia que las referidas se solicitan a los fines de la afectación de los magistrados que habrán de ser designados a las sedes cabeceras de los Departamentos Judiciales o descentralizadas | 112 |
| 20/03/13 | Agente Fiscal (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) -CREADOS POR LEY 14175- de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 1894 (dos cargos vacantes 3267 y 3268) y QUILMES: 1895 (un cargo vacante 3269). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. FALTA: CONSULTIVOS (6 AB, 1 CP), ORGANISMOS (4) Y ENTREVISTAS (4). REVISIÓN RESUELTA Se deja constancia que las referidas se solicitan a los fines de la afectación de los magistrados que habrán de ser designados a las sedes cabeceras de los Departamentos Judiciales o descentralizadas | 14 |
| 21/03/13 | Agente Fiscal (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) -CREADOS POR LEY 14175- del Departamento Judicial SAN MARTÍN: 1896 (dos cargos vacantes 3270 y 3271). EXÁMENES IDENTIFICADOS. FALTA: CONSULTIVOS (5 AB, 3 CP), ORGANISMOS (3), PSICOLÓGICOS (1 P) Y ENTREVISTAS (9, 1 sin psicológico). REVISIONES RESUELTAS Se deja constancia que las referidas se solicitan a los fines de la afectación de los magistrados que habrán de ser designados a las sedes cabeceras de los Departamentos Judiciales o descentralizadas | 21 |
| 04/04/13 Y 28/06/13 | Agente Fiscal (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) -CREADOS POR LEY 14175- de los Departamentos Judiciales: AZUL: 1897 (un cargo vacante 3272), JUNÍN: 1898 (un cargo vacante 3273), NECOCHEA: 1899 (un cargo vacante 3274), PERGAMINO: 1900 (un cargo vacante 3275) y TRENQUE LAUQUEN: 1901 (un cargo vacante 3276) EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS, ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS (8 P y 2 S) Y ENTREVISTAS (24, 10 s/ psic). SIN REVISIÓN. • [REDACTED] | 38 |

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES

| Fecha Examen | Concurso: estado | Postulantes |
|--------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| | Se deja constancia que las referidas se solicitan a los fines de la afectación de los magistrados que habrán de ser designados a las sedes cabeceras de los Departamentos Judiciales o descentralizadas | |
| 10/04/13 | Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) -CREADO POR LEY 14175- del Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN: 1902 (un cargo vacante 3277). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (5 ABOG, 3 CP), ORGANISMOS (3), PSICOLÓGICOS (7 P) Y ENTREVISTAS (18, 7 sin psicológico). SIN REVISION Se deja constancia que las referidas se solicitan a los fines de la afectación de los magistrados que habrán de ser designados a las sedes cabeceras de los Departamentos Judiciales o descentralizadas | 23 |
| 30/05/13 | Juez de Juzgado de Paz Letrado de los partidos de BENITO JUÁREZ, Departamento Judicial AZUL, 1904 (un cargo vacante 3279 por renuncia del Dr. Oscar Ceferino ZABALZA -pedido de cobertura del 01/03/13-), LEZAMA, Departamento Judicial DOLORES 1905 (un cargo creado por ley 14455 vacante 3280 pedido de cobertura del 18/02/13) y VICENTE LÓPEZ, Departamento Judicial SAN ISIDRO 1906 (un cargo desierto vacante 3281) Sala Examinadora: Dres.:Guillermo Sergio Aiello, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Cristina Beatriz Fioramonti y Enrique Alberto Gorostegui. Académicos: Dres.: Gualberto Arturo Baistrocchi y Carlos Ramón Lami. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS, ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS (4 P y 2 S) Y ENTREVISTAS (6, 6 sin psicológico). SE PRESENTARON PEDIDOS DE REVISIÓN. | 6 |
| 05/06/13 | Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes - Fueros Civil y Comercial, de Familia y de Paz- de la REGIÓN 3: Departamentos Judiciales ZÁRATE CAMPANA, SAN NICOLÁS Y PERGAMINO 1907 (un cargo vacante 3282 por agotada la terna pedido de cobertura del 18/2/13) y REGIÓN 6: Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA y NECOCHEA 1908 (un cargo vacante 3283 por agotada la terna pedido de cobertura del 18/2/13). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. FALTA CONSULTIVOS (19 ABOG, 18 CP, 19 C CIVIL), ORGANISMOS (6) ENTREVISTAS (2). SIN REVISIÓN | 2 |
| 06/06/13 | Fiscal General Departamental del Departamento Judicial AZUL 1909 (un cargo vacante 3284 por renuncia del Dr. Eduardo Raúl SERRADELL -pedido de cobertura del 18/02/13-). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Camilo Gabriel Guerrero, Diego Alejandro Molea, Rubén Gustavo Oliva. Académicos: Dr.: Carlos Enrique Ribera. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ORGANISMOS (8), CONSULTIVOS (19 ABOG, 18 C PENAL, 18 C CIVIL), ENTREVISTAS (6). PEDIDOS DE REVISION E/T | 9 |
| 12/06/13 | Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia de los Departamentos Judiciales MORÓN 1910 (un cargo vacante 3285 por Dr. PISANI -pedido de cobertura del 21/1/12) QUILMES 1911 (un cargo vacante 3286 por Dr. HOLLMANN -pedido de cobertura del 18/02/13-). Juez de Juzgado de Familia de los Departamentos Judiciales MERCEDES 1935 (un cargo vacante 3313 creado por ley 14.391) y SAN ISIDRO: 1932 (un cargo vacante 3310 por renuncia de la Dra. CHAVANNEAU -pedido de cobertura del 26/03/13-) Se debe dejar constancia a los concursantes que de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 87 de la SCBA de fecha 21/02/13 se fija el día 08/04/13 como fecha de efectivo funcionamiento de los Juzgados de Familia 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del Departamento Judicial San Isidro. Asimismo, para el presente concurso, rige lo dispuesto por el artículo 2° de la Ley N° 13.814 Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Alvarez Echagüe, Walter Héctor Carusso, Enrique Alberto Gorostegui y Horacio Alberto Vero. Académicos: Drs.: Jorge Marcelo Bekerman y Pedro Di Lella. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS, ORGANISMOS (13), PSICOLÓGICOS (7 P y 19 S) Y ENTREVISTAS (13, 9 sin psicológico).PEDIDOS DE REVISION E/T En las notas de pedido de cobertura se consignó lo siguiente: "Se debe dejar constancia a los concursantes que con la puesta en funcionamiento de los nuevos Órganos del Fuero de Familia creados por Ley N° 13.634 se desempeñará como Juez de Familia. Asimismo, para el presente concurso, rige lo dispuesto por el artículo 2° de la Ley 13.814". | 50 |
| 13/06/13 | Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial AZUL 1912 (un cargo vacante 3287 por renuncia Dra. BEAUCAMP -pedido de cobertura 29/10/12-) EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS, ORGANISMOS (13), PSICOLÓGICOS (1 P y 4 S) Y ENTREVISTAS (5, 3 sin psicológico). SIN REVISIÓN | 16 |
| 19/06/13 | Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA 1913 (un cargo vacante 3288 por designación Dra. Laura Inés ORLANDO en la Cámara Civil de Mercedes -pedido de cobertura del 18/02/13-), MORÓN 1936 (un cargo, vacante 3314 por renuncia del Dr. Héctor PUGA -pedido de cobertura del 16/04/13-), PERGAMINO: 1914 (un cargo vacante 3289 por designación del Dr. Roberto Manuel DEGLEUE en la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del mismo Depto Judicial -pedido de cobertura del 18/02/13-), SAN ISIDRO: 1915 (un cargo vacante 3290 por designación Dra. María Fernanda NUEVO en la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de ese Depto Judicial -pedido de cobertura del 18/02/13-) y ZÁRATE - CAMPANA: 1916 (un cargo vacante 3291 por renuncia del Dr. Humberto TAKASHIMA -pedido de cobertura del 18/12/12) Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Antonio Edgardo Carabio, Camilo Gabriel Guerrero y Raúl Joaquín Pérez. Académicos: Dres.: Carlos Ramón Lami y Juan Carlos Venini. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS, ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS (7 P y 12 S) Y ENTREVISTAS (18, 10 s/ psic.). PEDIDOS DE REVISION E/T | 49 |




| Fecha Examen | Concurso: estado | Postulantes |
|--------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| 26/06/13 | <p>Juez de Tribunal del Trabajo de los Departamentos Judiciales DOLORES con asiento en DOLORES 1917 (un cargo vacante 3292 por renuncia del Dr. Luis Augusto RAFFO –pedido de cobertura del 01/03/13-), LA PLATA con asiento en LA PLATA 1918 (un cargo vacante 3293 por renuncia de la Dra. María de los Dolores PEVIDA –pedido de cobertura del 18-12-12 y un cargo vacante 3294 por renuncia del Dr. Orlando Arturo GRECO –pedido de cobertura del 18/02/13-), LOMAS DE ZAMORA con asiento en LOMAS DE ZAMORA 1919 (un cargo vacante 3295 por renuncia de la Dra. Nélide Mabel SANCOSMED –pedido de cobertura del 18/02/13-) y QUILMES con asiento en QUILMES 1934 (un cargo vacante 3312 por renuncia Dra. Marta Adelina RUSSO –pedido de cobertura del 26/03/13-) Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Alvarez Echagüe, Humberto Bottini, Cristina Beatriz Fioramonti y Diego Alejandro Molea. Académicos: Dres.: Gabriel Binstein y Héctor Scotti. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS, ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS (4 P y 11 S) Y ENTREVISTAS (7, 6 sin psicológico). SE PRESENTARON REVISIONES</p> | 38 |
| 27/06/13 | <p>Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA 1920 (un cargo vacante 3296 por renuncia del Dr. Alejandro Salvador CANTARO –pedido de cobertura del 18/12/12-) MAR DEL PLATA 1921 (un cargo vacante 3297 por designación Dr. Adrián ANGULO en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de ese Depto. Judicial –pedido de cobertura del 18/02/13-) y MORÓN 1933 (dos cargos: vacantes 3311 por renuncia del Dr. Mario Daniel GOMEZ –pedido de cobertura del 26/03/13- y 3315 –condicional- por renuncia del Dr. THOMPSON –pedido de cobertura del 16/04/13-) Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Carlos Enrique Cervellini, Alfredo César Meckievi y Horacio Alberto Vero. Académicos: Dres.: Ricardo Borinsky y Mario Eduardo Kohan. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS, ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS (1 P y 13 S) Y ENTREVISTAS (9, 3 sin psic.). PEDIDOS DE REVISIÓN E/T</p> | 45 |
| 03/07/13 | <p>Juez de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial AZUL con asiento en OLAVARRÍA 1922 (un cargo vacante 3298 por destitución del Dr. Antonio Cayetano SALADINO –pedido de cobertura del 03/02/13) y ZARATE CAMPANA 1923 (un cargo vacante 3299 por renuncia de la Dra. Aleli Nieves KALF –pedido de cobertura del 01/03/13-). Sala Examinadora: Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Humberto Bottini, Camilo Gabriel Guerrero y Rubén Gustavo Oliva. Académicos: Dres.: Daniel Alfredo Carral y Jorge Hugo Celestia. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS, ORGANISMOS (13), PSICOLÓGICOS (3 P y 3 S) Y ENTREVISTAS (13, 3 sin psicológico). SIN REVISIÓN</p> | 24 |
| 04/07/13 | <p>Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales LOMAS DE ZAMORA 1924 (un cargo vacante 3300 por renuncia del Dr. Domingo Cayetano Eugenio FERRARI –pedido de cobertura del 21/11/12), MAR DEL PLATA 1925 (un cargo vacante 3301 por designación Dr. Fabián Luis RIQUERT como Juez de Tribunal en lo Criminal de ese Depto Judicial –pedido de cobertura del 18/02/13-), PERGAMINO 1937 (un cargo vacante 3316 por renuncia de la Dra. Victoria María MARIANI –pedido de cobertura del 16/04/13-), SAN ISIDRO 1926 (un cargo vacante 3302 por designación Dra. Verónica Mara DI TOMMASO como Juez de Tribunal Criminal de ese Depto Judicial –pedido de cobertura del 18/02/13-), SAN MARTÍN 1938 (un cargo vacante 3317 por renuncia del Dr. Miguel Ángel Ramón KESSLER –pedido de cobertura del 16/04/13-) y SAN NICOLÁS 1927 (dos cargos vacantes 3303 por renuncia de la Dra. Helena Beatriz TERRENO –pedido de cobertura del 21/11/12 y 3304 por renuncia del Dr. Vicente Carlos BOTTERI –pedido de cobertura del 01/03/13-) Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Alvarez Echagüe, Antonio Edgardo Carabio, Walter Héctor Carusso y Enrique Alberto Gorostegui. Académicos: Dres.: Mario Eduardo Kohan y Carlos Alberto Mahiques. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS, ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS (8 P y 25 S) Y ENTREVISTAS (12, 10 sin psicológico)</p> | 147 |
| 11/07/13 | <p>Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional del Departamento Judicial LA PLATA 1939 (un cargo vacante 3318 por renuncia del Dr. Uriel Alfredo LICHARDELLI –pedido de cobertura del 16/04/13-), LOMAS DE ZAMORA 1928 (un cargo vacante 3305 por designación del Dr. Ignacio Miguel DEL CASTILLO Juez Correccional de ese Depto Judicial –pedido de cobertura del 18/02/13-) y MAR DEL PLATA 1940 (un cargo condicional vacante 3319 por renuncia del Dr. Roberto Jorge ANTOGNINI –pedido de cobertura del 24/04/13-) Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Carlos Enrique Cervellini, Guido Martín Lorenzino Matta y Diego Alejandro Molea. Académicos: Dres.: Gerardo Lucio Frega y Fernando Luis María Mancini Hebeca. EXÁMENES TOMADOS. 43 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 11/07/13</p> | |
| 31/07/13 | <p>Juez de Tribunal del Trabajo de los Departamentos Judiciales SAN ISIDRO con asiento en SAN ISIDRO 1929 (un cargo vacante 3306 renuncia Dra. MARIGO –pedido de cobertura del 21/11/12), SAN NICOLÁS con asiento en SAN NICOLÁS 1930 (dos cargos vacantes 3307 por renuncia Dr. PARIGINI –pedido de cobertura 21/11/12 y 3308 por designación Dr. KOZICKI en Cámara Civil –pedido de cobertura del 18/02/13-) y TRENQUE LAUQUEN con asiento en TRENQUE LAUQUEN 1931 (un cargo vacante 3309 por renuncia de la Dra. FERNANDEZ ROGEL –pedido de cobertura del 01/03/13-) Sala Examinadora: Dres.: Enrique Alberto Gorostegui, Camilo Gabriel Guerrero, Raúl Joaquín Pérez y Horacio Alberto Vero. Académicos: Dres.: Gabriel Binstein y Héctor Scotti. EXÁMENES TOMADOS. 35 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 31/07/13</p> | |

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES

| Fecha Examen | Concurso: estado | Postulantes |
|--------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| 01/08/13 | Asesor de Incapaces del Departamento Judicial PERGAMINO 1941 (un cargo vacante 3320 por renuncia Dra. LAGUIA -pedido de cobertura del 26/03/13-). Sala Examinadora: Dres.: Alvarez Echagüe, Carabio, Fioramonti y Gorostegui. Académicos: Dres.: Guardiola y Bekerman. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS, ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS (8) Y ENTREVISTAS (9, 8 sin psicológico) | 12 |
| 07/08/13 | Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales LOMAS DE ZAMORA 1942 (un cargo vacante 3321 por renuncia del Dr. Norberto Horacio BASILE -pedido de cobertura del 19/03/13-) y NECOCHEA 1943 (un cargo vacante 3322 por renuncia del Dr. Humberto Armando GARATE -pedido de cobertura del 19/03/13-). Sala Examinadora: Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Carlos Arturo Altuve, Carlos Enrique Cervellini, Alfredo César Meckievi. Académicos: Dres.: Branko Pedro Cerowski y Carlos Ramón Lami. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS, ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS (3 P y 9 S) Y ENTREVISTAS (12, 9 sin psicológico). | 25 |
| 08/08/13 | Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial MERCEDES 1944 (un cargo vacante 3323 por renuncia del Dr. Adrián Eduardo REVORA -pedido de cobertura del 24/04/13-). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Camilo Gabriel Guerrero, Diego Alejandro Molea y Rubén Gustavo Oliva. Académicos: Dres.: Daniel Alfredo Carral y Ricardo Ramón Maidana. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS, ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS (15 S) Y ENTREVISTAS (21, 14 sin psicológico) | 32 |
| 14/08/13 | Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia del Departamento Judicial MORÓN: 1945 (un cargo vacante 3324 por renuncia de la Dra. Isabel ABITANTE -pedido de cobertura del 14/05/13-). Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Alvarez Echagüe, Walter Héctor Carusso, Enrique Alberto Gorostegui y Horacio Alberto Vero. Académicas: Dras.: Graciela Medina y María Silvia Villaverde EXÁMENES TOMADOS. 15 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 14/08/13 En las notas de pedido de cobertura se consignó lo siguiente: "Se debe dejar constancia a los concursantes que con la puesta en funcionamiento de los nuevos Órganos del Fuero de Familia creados por Ley Nº 13.634 se desempeñará como Juez de Familia. Asimismo, para el presente concurso, rige lo dispuesto por el artículo 2º de la Ley 13.814". | |
| 15/08/13 | Agente Fiscal del Departamento Judicial LA PLATA 1946 (un cargo condicional vacante 3325 por Dr. Carlos Esteban GOMEZ -pedido de cobertura del 14/05/13-). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Antonio Edgardo Carabio, Carlos Enrique Cervellini, Guido Martín Lorenzino Matta. Académicos: Dres.: José María Hernández y Mario Eduardo Kohan. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS, ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS (6, 5 sin psicológico) | 27 |
| 21/08/13 | Juez de Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial SAN ISIDRO con asiento en SAN ISIDRO: 1947 (un cargo vacante 3326 por renuncia del Dr. Jorge Osvaldo NUCHE -pedido de cobertura del 14/05/13-). Sala Examinadora: Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Humberto Bottini, Camilo Gabriel Guerrero y Raúl Joaquín Pérez. Académicos: Dres.: Gabriel Binstein y Héctor Scotti. EXÁMENES TOMADOS. 30 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS EL 21/08/13 | |
| 16/10/13 | Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo del Departamento Judicial LA PLATA 1948: (un cargo vacante 3327 por renuncia de la Dra. Ana Cristina LOGAR -pedido de cobertura del 18/06/13-). Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Alvarez Echagüe, Antonio Edgardo Carabio, Cristina Beatriz Fioramonti y Enrique Alberto Gorostegui. Académicos: Dres. Ana Cristina Logar y Elio Horacio Riccitelli. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 23/08/13 Y CERRÓ EL 20/09/13 | |
| 17/10/13 | Juez de Juzgado de Paz Letrado de los Partidos de CASTELLI, Departamento Judicial DOLORES 1949: (un cargo condicional vacante 3328 por renuncia de la Dra. María Carlota PASCUA -pedido de cobertura del 16/07/13-) y ROQUE PÉREZ, Departamento Judicial LA PLATA 1958: (un cargo condicional vacante 3337 por renuncia de la Dra. Rosalía Julia OMOLDI -pedido de cobertura del 22/08/13-). Sala Examinadora: Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Carlos Arturo Altuve, Carlos Enrique Cervellini y Alfredo César Meckievi. Académicos: Dres.: Jorge Luis Marín y Francisco Héctor Roncoroni. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 23/08/13 Y CERRÓ EL 20/09/13 | |
| 23/10/13 | Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales: MAR DEL PLATA 1950: (un cargo vacante 3329 por renuncia del Dr. Alberto VIDAL -pedido de cobertura del 18/06/13-) y MERCEDES 1951: (un cargo vacante 3330 por renuncia de la Dra. María Emilia BOSSIE -pedido de cobertura del 18/06/13-). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Camilo Gabriel Guerrero, Diego Alejandro Molea y Rubén Gustavo Oliva. Académicos: Dres.: Branko Cerowski y Luis Armando Rodríguez Saiach. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 23/08/13 Y CERRÓ EL 20/09/13 | |
| 24/10/13 | Juez de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial DOLORES -con sede en la ciudad de Chascomús- 1952: (un cargo creado por Ley 14.329 vacante 3331 -pedido de cobertura del 16/07/13-). Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Alvarez Echagüe, Walter Héctor Carusso, Enrique Alberto Gorostegui y Horacio Alberto Vero. Académicos: Dres.: Jorge Hugo Celesia y Daniel Alfredo Carral. LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ 23/08/13 Y CERRÓ 20/09/13. | |




| Fecha Examen | Concurso: estado | Postulantes |
|--------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| 30/10/13 | Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial SAN MARTÍN 1953: (un cargo condicional vacante 3332 por renuncia del Dr. Eduardo Jorge FRATTO –pedido de cobertura del 18/06/13-). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Antonio Edgardo Carabio, Carlos Enrique Cervellini y Guido Martín Lorenzino Matta. Académicos: Dres.: Eduardo Rodolfo Freiler y Ricardo Ramón Maidana. LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ 23/08/13 Y CERRÓ EL 20/09/13 | |
| 31/10/13 | Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) del Departamento Judicial QUILMES 1954: (un cargo vacante 3333 por renuncia de la Dra. Sara María PENA GUZMÁN –pedido de cobertura del 18/06/13-). Sala Examinadora: Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Humberto Bottini, Camilo Gabriel Guerrero y Raúl Joaquín Pérez. Académicos: Dres.: Gualberto Arturo Baistrocchi y José María Hernández. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 23/08/13 Y CERRÓ EL 20/09/13 | |
| 06/11/13 | Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial MORÓN 1955: (un cargo vacante 3334 por renuncia del Dr. Mario Raúl MOLDES –pedido de cobertura del 18/06/13-). Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Álvarez Echagüe, Cristina Beatriz Fioramonti, Enrique Alberto Gorostegui y Diego Alejandro Molea. Académicos: Dres.: Mario Eduardo Kohan y Leonardo Gabriel Pitlevnik. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 23/08/13 Y CERRÓ EL 20/09/13 | |
| 07/11/13 | Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales: AZUL con asiento en OLAVARRÍA 1959: (un cargo vacante 3338 por fallecimiento del Dr. Luis Eduardo ARBIO –pedido de cobertura del 22/08/13-), BAHÍA BLANCA 1960: (un cargo vacante 3339 por renuncia de la Dra. María Marta CORRADO –pedido de cobertura del 22/08/13-) y LOMAS DE ZAMORA 1956: (un cargo vacante 3335 por renuncia del Dr. Bernardo Alejandro SCHELL –pedido de cobertura del 16/07/13-). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Carlos Enrique Cervellini, Alfredo César Meckievi y Horacio Alberto Vero. Académicos: Dres.: Gerardo Lucio Frega y LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 23/08/13 Y CERRÓ EL 20/09/13 | |
| 13/11/13 | Juez de Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial QUILMES con asiento en QUILMES 1957: (un cargo vacante 3336 por renuncia de la Dra. Solange BILLOUROU –pedido de cobertura del 18/06/13-). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Antonio Edgardo Carabio, Camilo Gabriel Guerrero y Rubén Gustavo Oliva. Académicos: Dres.: Enrique Catani y Eduardo Enrique Sisco. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 23/08/13 Y CERRÓ EL 20/09/13 | |
| 27/11/13 | Juez de Juzgado de Paz de los partidos de CHASCOMÚS, Departamento Judicial DOLORES: (un cargo condicional por renuncia del Dr. Antonio Félix QUINTÍN –pedido de cobertura del 19/09/13-) y GENERAL VILLEGAS, Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN: (un cargo condicional por renuncia de la Dra. María Cristina SALA –pedido de cobertura del 19/09/13-) Sala Examinadora: Dres. Juan Pablo Álvarez Echagüe, Walter Héctor Carusso, Enrique Alberto Gorostegui y Diego Alejandro Molea. Académicos: Dres. Jorge Luis Marín y Carlos Enrique Ribera LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 04/10/13 Y CERRARÁ EL 31/10/13 | |
| 28/11/13 | Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial BAHÍA BLANCA: (un cargo condicional por renuncia del Dr. Gustavo Jorge SALVATORI REVIRIEGO –pedido de cobertura del 19/09/13-) Sala Examinadora: Dres. Guillermo Sergio Aiello, Carlos Arturo Altuve, Carlos Enrique Cervellini y Guido Martín Lorenzino Matta. Académicos: Dres. Marcelo López Mesa y Juan Carlos Venini. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 04/10/13 Y CERRARÁ EL 31/10/13 | |
| 04/12/13 | Juez de Juzgado de Familia del Departamento Judicial MAR DEL PLATA: (un cargo por renuncia de la Dra. María Graciela IGLESIAS –pedido de cobertura del 22/08/13-). Sala Examinadora: Dres. Humberto Bottini, Camilo Gabriel Guerrero, Raúl Joaquín Pérez y Horacio Alberto Vero. Académicas: Dras. Ana María Chechile y Delia Beatriz Ifigo LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 04/10/13 Y CERRARÁ EL 31/10/13 | |
| 05/12/13 | Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales DOLORES: (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Silvia Mabel EDORNA –pedido de cobertura del 25/09/13-), MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ con Sede en GENERAL RODRÍGUEZ (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Mirta Alicia ROSSO –pedido de cobertura del 26/09/13-) y SAN MARTÍN: (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Silvia Estela DIAZ –pedido de cobertura del 19/09/13-) Sala Examinadora: Dres. Carlos Arturo Altuve, Antonio Edgardo Carabio, Carlos Enrique Cervellini y Cristina Beatriz Fioramonti Académicos: Dres. Juan José Guardiola y Emilio Armando Ibarluçia LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 04/10/13 Y CERRARÁ EL 31/10/13 | |
| 11/12/13 | Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial LA PLATA: (dos cargos condicionales por renuncia de los Dres. Horacio Alberto NARDO y Patricia Stella DE LA SERNA –pedido de cobertura del 19/09/13-) y SAN ISIDRO: (dos cargos condicionales por renuncia de los Dres. Raúl Alberto NEU y Ezequiel | |

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES

| Fecha Examen | Concurso: estado | Postulantes |
|--------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| | IGARZABAL -pedido de cobertura del 26/09/13-) Sala Examinadora: Juan Pablo Alvarez Echague, Enrique Alberto Gorostegui, Alfredo César Meckievi y Diego Alejandro Molea Académicos: Dres. Roberto Atilio Falcone y Benjamín Ramón Sal Llargués LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 27/09/13 Y CERRARÁ EL 31/10/13 | |
| 12/12/13 | Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) de los Departamentos Judiciales DOLORES, con Sede en la ciudad de Chascomús (un cargo creado por ley 14329 -pedido de cobertura del 10/09/13-) y LOMAS DE ZAMORA: (un cargo por renuncia de la Dra. Marcela Alejandra PIÑERO -pedido de cobertura del 25/09/13-) Sala Examinadora: Dres. Guillermo Sergio Aiello, Humberto Bottini, Camilo Gabriel Guerrero y Rubén Gustavo Oliva Académicos: Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi y Patricia Victoria Perelló LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 04/10/13 Y CERRARÁ EL 31/10/13 | |
| 18/12/13 | Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales DOLORES, con Sede en la ciudad de Chascomús (un cargo creado por ley 14329 -pedido de cobertura del 10/09/13-), LA PLATA con asiento en CAÑUELAS (un cargo condicional por renuncia del Dr. Rodolfo César ROBATTO -pedido de cobertura del 19/09/13-) y SAN MARTÍN (un cargo condicional por renuncia del Dr. Rodolfo Fernando DOMÍNGUEZ -pedido de cobertura del 19/09/13-) Sala Examinadora: Dres. Juan Pablo Alvarez Echague, Walter Héctor Carusso, Enrique Alberto Gorostegui y Horacio Alberto Vero. Académicos: Dres. José María Hernández y Jorge Ernesto Rodríguez. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 04/10/13 Y CERRARÁ EL 31/10/13 | |
| 19/12/13 | Juez de Tribunal del Trabajo de los Departamentos Judiciales LOMAS DE ZAMORA con asiento en LOMAS DE ZAMORA: (un cargo condicional por renuncia del Dr. Fernando Alberto GALIGNIANA -pedido de cobertura del 25/09/13-), SAN ISIDRO con asiento en SAN ISIDRO: (un cargo condicional por renuncia de la Dra. María Cristina LINEIRO -pedido de cobertura del 19/09/13-) y SAN MARTÍN con asiento en SAN MARTÍN: (un cargo condicional por renuncia del Dr. Francisco Jorge TURANO (1) -pedido de cobertura del 19/09/13). Sala Examinadora: Dres. Carlos Arturo Altuve, Antonio Edgardo Carabio, Carlos Enrique Cervellini y Guido Martín Lorenzino Matta Académicos: Dres. Jorge Arturo Graziano y Luis Armando Rodríguez Saiach. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 27/09/13 Y CERRARÁ EL 31/10/13 (1) Se debe dejar constancia a los concursantes que la vacante a cubrir será la de la Dra. Sonia María FERREYRA quien cumplía funciones como Juez del Tribunal del Trabajo N° 5 con asiento en San Martín y pasará a desempeñarse como Juez del Tribunal del Trabajo N° 1 con asiento en San Martín, cubriendo la vacante del Dr. TURANO | |

